



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 143

Fecha: 31 de marzo de 2025

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad (JF), presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Revisión y aprobación, en su caso, de los Informes Globales de Resultados de los Títulos, curso 23/24 ([PC01](#)).
3. Estudio y aprobación, en su caso, del informe global de resultados del centro del curso 2023/24 ([PA01](#)).
4. Estudio y aprobación, en su caso, del informe de revisión anual del SGC 2023/24 ([PE01](#)).
5. Análisis y aprobación, en su caso, del [Plan de Mejora del Centro](#) para el nuevo ciclo de gestión ([PE01](#)).
6. Análisis y aprobación, en su caso, del Documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión ([PE01](#)).
7. Informe sobre el análisis realizado de la sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles del curso 23/24 ([PA01](#)).
8. Informe sobre el análisis realizado de Quejas, reclamaciones y sugerencias del ciclo de gestión 2024 ([PA01](#)).
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de los Departamentos:

García Martínez, M ^a del Pilar	-Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Cordovilla Palomares M ^a del Pilar	-Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Marchal Ortega, J. Alberto	-Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	-Dpto. de Ciencias de la Salud
Martí del Moral, Antonio	-Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	-Dpto. de Economía (ASISTE)
Fernández Alcalá, Rosa M ^a	-Dpto. de Estadística e Investigación Operativa
Arroyo Roldán, Francisco José	-Dpto. de Física (EXCUSA)
Jiménez Espinosa, Rosario	-Dpto. de Geología (EXCUSA)
García Vico, Ángel M.	-Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	-Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	-Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)

Romero Pulido, Inmaculada	-Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, M ^a Consuelo	-Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández de Córdova, M ^a Luisa	-Dpto. de Química Física y Analítica
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz	-Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (EXCUSA)

Electos:

Ayora Cañada, M^a José (**ASISTE**)
 De Gea Guillén, Ginés Alfonso (EXCUSA)
 Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)
 Fernández-Liencre de la Torre, M^a Paz (EXCUSA)
 Illán Cabeza, Nuria Antonia (**ASISTE**)
 Liébanas Torres, Gracia M^a (**ASISTE**)
 López de la Torre, M^a Dolores (**ASISTE**)
 Lucas López, M^a del Rosario (**ASISTE**)
 Márquez Jiménez, Francisco José (**ASISTE**)
 Martínez Cañamero, M^a Magdalena (**ASISTE**)
 Nieto Albert, Luis Miguel (**ASISTE**)
 Ortega Morente, Elena (**ASISTE**)
 Parra Anguita, Gema (EXCUSA)
 Ruiz Valenzuela, Luis (**ASISTE**)
 Siles Rivas, Eva (**ASISTE**)

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila (**ASISTE**)
 Cueva López, Valentina (**ASISTE**)

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos

EQUIPO DECANAL

Al amparo del artículo 57.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: Manuel Montejo Gámez (Vicedecano de Química), María José Grande Burgos (Vicedecana de Biología), Ana Belén Segarra Robles (Vicedecana de Estudiantes), Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales) y Ana R. Cañuelo Navarro (Vicedecana de Calidad). Excusa su asistencia Inmaculada Banegas Font (Vicedecana de Asuntos Generales).

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación.

PUNTO 1. Informe del Decano

El Decano informó de los siguientes asuntos:

- **Informe sobre la modificación de la presencialidad en las titulaciones de la Facultad.** Se elevó una comunicación al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, con el informe desfavorable de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y la JF. Las modificaciones no sustanciales relativas a la presencialidad de ninguna de las titulaciones de las distintas Facultades y Escuelas de la UJA se han sometido a debate o aprobación en la última reunión de la Comisión de Grado, Master y Doctorado, ni tampoco de Consejo de Gobierno, con lo cual se ha paralizado dicha tramitación *sine die*.

- **Informe sobre ayudas y subvenciones solicitadas a la Facultad.** Se han otorgado ayudas y subvenciones, según [normativa vigente](#), para la realización de las siguientes actividades:
 - Tal y como fue informado por el anterior decano en [JF nº 132](#), según instrucción del Servicio de Control Interno de la UJA, no se puede seguir adjudicando de manera directa la subvención anual que tradicionalmente se otorgaba a la Asociación Micológica Lactarius, sino que se requiere de la firma de un convenio. No se ha podido hacer el pago de la factura.
 - Concedida ayuda de 480 € para la celebración de “Geolodía” 2024, el 11 de mayo de 2024. (Resolución 05/04/2024).
 - Concedida Ayuda de 500 € para la “XV REUNIÓN DE UNGULADOS SILVESTRES IBÉRICOS-RUSI” que se celebró en Cazorla los días 23 y 24 de noviembre de 2024. (Resolución 11/10/2024).
 - Concedida Ayuda de 500 € para la “III REUNIÓN DE NEMATÓLOGOS ESPAÑOLES” que se celebró en Jaén los días 16 y 17 de enero de 2025. (Resolución 10/12/2024).
 - Concedida Ayuda de 1000 € para el “XXX Congreso de la Sociedad Española de Microbiología” que se celebrará en Jaén del 16 al 19 de junio de 2025. (Resolución 17/02/2025).
- **Información relacionada con la [reunión nº 77 de la CGC \(25-3-2025\)](#).** Se aprobó el plan de captación de estudiantes para el curso 2025/26.
- **Evaluación Contrato-Programa 2023 (marzo 2024).** Se ha detectado que, debido al proceso electoral de la Facultad a principios de 2024, no se informó en JF del resultado del Contrato-Programa correspondiente al año 2023. Se consiguió un 79 % del cumplimiento y 94 % de la financiación. Estamos a la espera de recibir la evaluación del [CP-2024](#), que se rige por los mismos principios que el CP-2023, esto es, un 40% del CP lo supondrá el seguimiento anual del plan director del centro y el 60% del CP se asociará a los 6 indicadores que muestren una evolución positiva respecto del año anterior y serán seleccionados por el Servicio de Planificación y Evaluación.

PUNTO 2. Revisión y aprobación, en su caso, de los Informes Globales de Resultados de los Títulos, curso 23/24 ([PC01](#)).

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Calidad. La Vicedecana de Calidad, **Ana Cañuelo**, informa que, con la convocatoria de esta reunión se envió el registro [R-PC01-4] sobre los Informes Globales de Resultados de los Títulos (IGRT) que se imparten en la Facultad (**Anexo I**). En el documento se detalla que, puesto que la Facultad de Ciencias Experimentales se halla en proceso de renovación de la acreditación institucional por parte de ACCUA, y ha elaborado un autoinforme a tal efecto (aprobado en [JF nº 139, de 23/10/2024](#)), no procede este año elaborar el Informe Global de Resultados del Título, atendiendo al apartado 4.2.2. de [procedimiento PC01](#) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. No obstante, como queda reflejado en la [sesión nº 77 de la CGC](#), en la que se trató este asunto, la Facultad de Ciencias Experimentales ha realizado el análisis de la información correspondiente del curso 2023-24 en diferentes reuniones de la CGC. El análisis de esta información también se presenta en el Informe Global de Resultados del Centro (punto 3 de esta reunión).

PUNTO 3. Estudio y aprobación, en su caso, del informe global de resultados del centro del curso 2023/24 (PA01).

La Vicedecana de Calidad presenta el Informe Global de Resultados del Centro (IGRC) que recibió el visto bueno de la [CGC nº 77](#), el cual se envió con la documentación adjunta a la convocatoria de esta reunión (**Anexo II**). Indica que la elaboración del documento se ha demorado hasta el mes de marzo porque los últimos datos necesarios para elaborarlos no han estado disponibles hasta finales de febrero (un mes más tarde que el año pasado). Señala que recientemente, desde el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE) han enviado una plantilla actualizada para el Informe Global de Resultados de Centro, en la cual, el enunciado de los distintos apartados se ha adaptado, al igual que ya se ha hecho en los IGRT, a la descripción del nuevo Anexo I del procedimiento [PA01](#). No obstante, en nuestro centro aún no se ha incluido el nuevo Anexo en el PA01, por lo que se ha decidido mantener el formato anterior. Se actualizará este procedimiento en el nuevo ciclo de gestión.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe Global de Resultados del Centro del curso 2023/24.

PUNTO 4. Estudio y aprobación, en su caso, del informe de revisión anual del SGC 2023/24 (PE01).

La Vicedecana de Calidad presenta el informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), para el curso 2023/24. El documento fue enviado con la convocatoria de esta reunión, tras recibir el visto bueno en la [CGC nº 77](#). La Vicedecana destaca que el informe recoge el trabajo realizado durante el último ciclo de gestión.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro, correspondiente al curso 2023/24 (**Anexo III**).

PUNTO 5. Análisis y aprobación, en su caso, del [Plan de Mejora del Centro](#) para el nuevo ciclo de gestión (PE01).

La Vicedecana de Calidad presenta el borrador del PAM 2025, que recibió el visto bueno de la [CGC nº 77](#), en el cual se proponen en principio 13 acciones de mejora, que han sido elaboradas teniendo en cuenta las propuestas que surgieron en las [CGC nº 72](#) y [nº 75](#), y a partir de los análisis realizados para la elaboración de los diferentes informes. En el documento presentado, se indican las actuaciones a realizar, así como los indicadores y sus respectivos valores objetivo. Señala que se mantienen dos acciones del ciclo anterior, ya que no se consiguió cumplir sus valores objetivo, concretamente las acciones 2025/006 y 2025/005. Aclara que, para aquellas acciones ligadas a otras del PAM del 2024, en la columna de observaciones se ha anotado "Continúa la acción de mejora 2024/XXX", para aquéllas que continúan, mientras que se indica "Actualización de la acción de mejora 2024/XXX" cuando se ha incluido una nueva actuación. Finalmente, destaca algunas de las actuaciones que se proponen en el PAM 2025:

- *Acción 2025/004: Seguir avanzando en la internacionalización de las enseñanzas.*

Entre las actuaciones propuestas, se incluye la organización de un concurso de vídeos cortos para fomentar la participación en programas de movilidad, y promover desde la Facultad la realización de actividades docentes en una segunda lengua.

Pilar Cordovilla pregunta si la realización de actividades en una segunda lengua sería solo para las asignaturas que ya incluyen actividades o material de apoyo en otro idioma (dentro del programa PATIE). El Decano le responde que no necesariamente, sino que se pretende que cualquier profesor/a pueda proponer actividades en otro idioma.

Gracia M^a Liébanas apunta que a veces los convenios de movilidad no están bien ajustados a las titulaciones de la Facultad, y pide que, si es posible, se revisen desde el equipo decanal antes de su aprobación. Comenta que se le ha dado un caso en el que no existe la titulación de Biología en la universidad de destino (concretamente la Universidad de Mendoza, en Argentina), lo que genera muchas dificultades para la elaboración del contrato de aprendizaje con los y las estudiantes interesados/as.

- *Acción 2025/005: Mejorar la participación tutores externos y egresados en las encuestas de satisfacción.*

Esta acción continúa del ciclo anterior, y se propone la inclusión de nuevas actuaciones, como la promoción de estas encuestas en las redes sociales (RRSS) del Centro, enviar un e-mail dando a conocer estas encuestas al Vicerrectorado de Estudiantes para que lo difunda a través de la lista de correo del programa Alumni de la UJA, o la participación de egresados y tutores externos en grupos focales.

- *Acción 2025/009: Seguir incrementando la visibilidad del buzón de quejas y sugerencias*
Se propone dar publicidad de este servicio en RRSS como nueva actuación.

- *Acción 2025/013: Continuar impulsando la mejora de las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas con bajos valores en las mismas*

Se propone la creación de cursos básicos en las materias más demandadas por el alumnado de nuevo ingreso. Se plantea que se trate de vídeos disponibles en una plataforma online para que el estudiantado los pueda cursar de manera asincrónica.

Concepción Martínez y M^a Consuelo Rosales preguntan si se trata de los anteriormente denominados “cursos cero” y cómo sería la estructura de los mismos. El Decano responde que la idea de estos cursos básicos es similar a la de los “cursos cero”, aunque en formato virtual. El contenido y la estructura de los mismos sería consultada con el profesorado de las asignaturas demandadas.

Finalmente, se aprueba, por asentimiento el [Plan de Mejora del Centro](#) para el nuevo ciclo de gestión 2025.

PUNTO 6. Análisis y aprobación, en su caso, del Documento de planificación, desarrollo y seguimiento del SGC para el nuevo ciclo de gestión (PE01).

La Vicedecana de Calidad presenta la propuesta de plantilla para el nuevo ciclo de gestión 2024/2025, que recibió el visto bueno de la [CGC nº 77](#). Explica que es similar a la del curso anterior, aunque recoge algunas modificaciones en el rango temporal para ajustarse a los plazos reales de disponibilidad de datos. Dichas modificaciones, que se marcan en rojo en el documento, corresponden a los apartados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4. del procedimiento PE01, en los que se amplía el rango temporal a febrero, y los apartados 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5. del PE01, en los que se amplía el rango temporal a marzo.

El documento se aprueba por asentimiento (**Anexo IV**).

PUNTO 7. Informe sobre el análisis realizado de la sostenibilidad de los títulos teniendo en cuenta los objetivos y competencias, el perfil de ingreso, el número de plazas ofertadas y los recursos disponibles del curso 23/24 (PA01).

La Vicedecana de Calidad informa que en las últimas sesiones de la CGC se han tratado diferentes temas relacionados con los títulos que se imparten en la Facultad: adecuación del perfil de ingreso

([CGC nº 75](#), punto 11), objetivos y competencias ([CGC nº 77](#), punto 8). Para los títulos de Biología y Química, se ha considerado mantener los actuales, mientras que el Vicedecano de Ciencias Ambientales dio detallada cuenta en la [CGC nº 77](#) de los cambios que ha comportado el nuevo plan de estudios que se encuentra actualmente en proceso de verificación.

PUNTO 8. Informe sobre el análisis realizado de Quejas, reclamaciones y sugerencias del ciclo de gestión 2024 (PA01).

La Vicedecana de Calidad informa que en el [buzón de quejas y sugerencias del Servicio de Planificación y Evaluación](#) no figura ninguna entrada en el año 2024. La Vicedecana recuerda que en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) para 2024 se recogía una acción para dar la visibilidad de este buzón, lo que se tradujo en una mejora del conocimiento del alumnado sobre este servicio, en vista de una mayor puntuación de este ítem en las encuestas del alumnado del curso 2023/24 ([CGC nº 74 \(3-12-2024\)](#), punto 4). No obstante, en el PAM 2025 se ha recogido una acción para seguir incrementando la visibilidad de este buzón. También señala que el SGC del Centro dispone de otros mecanismos para atender quejas y sugerencias, como las reuniones del equipo decanal con los delegados/as de todos los cursos de los títulos de la Facultad, los comentarios realizados en las encuestas de satisfacción, o las sugerencias que surgen en la Junta de Facultad y sus diferentes Comisiones. En la [CGC nº 77](#) se analizó la atención dada a las quejas y sugerencias recibidas por otros canales.

M^a Magdalena Martínez pregunta si el buzón de quejas y sugerencias puede ser usado por los Alumni de la Facultad, y el Decano le responde que sí, mientras conserven su cuenta de correo de la UJA.

PUNTO 9. Ruegos y preguntas.

Luis Ruiz interviene para agradecer la colaboración del Centro con la Asociación Micológica Lactarius, que tiene sede en la propia Facultad. Comenta que siempre que han recibido una ayuda económica del Centro han presentado toda la documentación correspondiente y pregunta si ya no es posible hacer una solicitud de este tipo. El Decano le responde que se consultará con el Servicio de Control Interno de la Universidad de qué manera se puede hacer en un futuro.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:40 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 31 de marzo de 2025

V^oB^o

Diego Franco Jaime
Decano

Bienvenida Gilbert López
Secretaria